



HAY QUE COMPLETAR LA FICHA FUAS.

Abren nuevo período de postulación a la gratuidad y becas estudiantiles

El Ministerio de Educación abrió el segundo período de postulación a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para el 2025, dirigido a quienes ingresan a la educación superior y a estudiantes que ya cursan una carrera sin apoyo estatal. El trámite se podrá realizar hasta las 14 horas del 14 de marzo a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), disponible en www.fuas.cl. El subsecretario de Educación Superior, Víctor Ore-

llana, destacó la importancia de este proceso y llamó a los estudiantes a postular. "No queremos que nadie se quede abajo. Queremos contribuir a que las y los postulantes puedan estudiar, ya sea una carrera universitaria o técnico profesional. La educación es un derecho y en eso seguimos trabajando día a día", afirmó.

Para completar el FUAS, los postulantes deberán ingresar sus antecedentes familiares y socioeconómicos,

información que luego será validada por la Subsecretaría de Educación Superior para determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los requisitos para acceder a los distintos beneficios.

El 21 de abril se publicará la información del nivel socioeconómico de cada estudiante, mientras que los resultados de asignación de beneficios estarán disponibles el 28 de mayo. Quienes deseen apelar podrán hacerlo desde esa misma fe-

cha hasta el 12 de junio, ingresando a www.beneficiosestudiantiles.cl o a resultados.beneficiosestudiantiles.cl.

Entre los beneficios estudiantiles disponibles se encuentran la gratuidad, 18 tipos de becas y dos créditos para el financiamiento de estudios superiores. Algunas de las becas más relevantes son Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas, Excelencia Académica, y Vocación de Profesor. 